

**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
INVITACION PÚBLICA No 014 DE 2019**

OBJETO: “DISEÑO, SUMINISTRO, INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN CON TECNOLOGÍA LED, DPS Y CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS PARA PABELLONES, ÁREAS PERIMETRALES, PASILLOS, ZONA VIVA Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A.”

A la fecha de entrega de las propuestas, es decir, veinte (20) de noviembre de 2019 hasta las 3:00 p.m., se recibieron las propuestas de las siguientes empresas:

NO	PROPONENTE	FOLIOS	PROPUESTA ECONÓMICA	GARANTIA DE SERIEDAD	ENTREGA DE LA PROPUESTA
1	CERTION S.A.S	150 SIN MEDIO MAGNETICO	\$ 428.012.879 IVA INCLUIDO	ASEGURADORA: CONFIANZA VIGENCIA: del 13/11/2019 hasta el 13/03/2020 Valor asegurado: \$ 49.908.646	08:48 AM 20/11/2019
2	ENETEL S.A.S	292 Y CD	\$ 474.458.556 IVA INCLUIDO	ASEGURADORA: CONFIANZA VIGENCIA: del 13/11/2019 hasta el 13/03/2020 Valor asegurado: \$ 49.908.646	01:59 PM 20/11/2019
3	GRUPO VASQUEZ ASOCIADOS S.A.S	78 Y CD	\$ 401.432.000 IVA INCLUIDO	ASEGURADORA: LIBERTY VIGENCIA: del 01/11/2019 hasta el 01/03/2020 Valor asegurado: \$ 49.908.646	02:53 PM 20/11/2019

Todas las propuestas fueron entregadas en el plazo estipulado en el pliego de condiciones y se abrieron en presencia de todos los asistentes; se leyeron y se dejó constancia de ello.

2. REQUISITOS Y DOCUMENTOS PARA PARTICIPAR

Para participar en la Invitación de la referencia las personas naturales o jurídicas deben cumplir con los requisitos y presentar los documentos señalados en la invitación.

Los proponentes que tengan **NO CUMPLE O RECHAZADA**, no continúan en el proceso

PLAZA MAYOR verificó el cumplimiento de los requisitos a partir de la información que suministraron los proponentes y se evidencio que incurrieron en causales de eliminación o rechazo contempladas en el pliego de condiciones publicado.

NOMBRE DEL PROPONENTE: CERTION S.A.S

DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta – FORMATO No. 1	CUMPLE
Formato No 4 “Oferta Económica”	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
No estar registrado en el boletín de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
No estar registrado en el boletín de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría).	CUMPLE
No registrar antecedentes judiciales por parte del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso – FORMATO No 3 , que se adjunta al presente.	CUMPLE

Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE
Garantía De Seriedad	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA Los requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección, serán verificados a partir de la información sobre la capacidad financiera con corte al 31 de diciembre de 2018, que repose en el RUP y los estados financieros firmados por Contador Público y debidamente dictaminados por el Revisor fiscal, si se está obligado a ello de conformidad con los requerimientos de ley. Los proponentes deberán aportar: ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2017 Y 2018 BAJO Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, los cuales están compuestos por Estado de Situación Financiera clasificado en Corriente y no corriente, Resultado Integral del ejercicio, Cambios en el patrimonio flujo de efectivo y Notas a los Estados Financieros.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socio	N/A
EXPERIENCIA El proponente deberá acreditar experiencia directamente relacionada con el objeto de la presente contratación, soportada en máximo tres (3) contratos terminados dentro de los últimos tres (3) años contados a partir de la fecha de entrega de la propuesta. El valor de la sumatoria de los contratos a acreditar debe ser igual o superior a 602 SMLMV, es decir la suma de (\$ 499,086,467).	CUMPLE

CAPACIDAD TÉCNICA Certificado de calidad de los materiales a utilizar emitido por el productor o fabricante: • LUMINARIAS: El oferente deberá entregar diseño de cada una de las áreas a intervenir de acuerdo a las normas RETILAP, ficha técnica, garantía de 2 años por defecto de fábrica y mínimo 5 años de garantía por la iluminación led, certificado de cada una de las referencias de las luminarias por parte del RETILAP, o de las entidades competentes que garantizan el funcionamiento de acuerdo a la norma de cada referencia que se instalara en el proyecto; teniendo en cuenta sus niveles lumínicos donde se garantice una eficacia del Led >100 lm/W. • DPS: El oferente deberá entregar ficha técnica y certificado de los DPS por parte del RETIE, de acuerdo al cumplimiento de la norma vigente.	CUMPLE
CONCLUSIÓN	El proponente continua con la evaluación técnica y financiera ya que cumple con todos los requisitos para participar.

NOMBRE DEL PROPONENTE: ENETEL S.A.S - ELIMINADO

DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta – FORMATO No. 1	CUMPLE
Formato No 4 “Oferta Económica”	NO CUMPLE – el proponente modificó las cantidades y especificaciones técnicas.

	24. CAUSALES DE RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE LAS PROPUESTAS PLAZA MAYOR rechazará las ofertas presentadas por los proponentes en los siguientes casos: 1. Cuando el proponente no aporte o reúna los requisitos habilitantes o condiciones de participación indicados en el presente pliego o el proponente no presente los documentos subsanables requeridos, dentro del plazo otorgado por PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A. 2. Cuando su presentación sea extemporánea; es decir, se presente luego de la fecha y hora fijadas para el cierre de este proceso de selección. 3. Cuando la oferta presentada supere el presupuesto oficial del proceso de selección o los precios techos fijados. 4. Cuando no se diligencie en su totalidad o se modifique el FORMATO No 4 "oferta económica".
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
No estar registrado en el boletín de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
No estar registrado en el boletín de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría).	CUMPLE

No registrar antecedentes judiciales por parte del Representante Legal (Policía Nacional).	NO APORTA DOCUMENTO
Certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso – FORMATO No 3 , que se adjunta al presente.	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE
Garantía De Seriedad	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA Los requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección, serán verificados a partir de la información sobre la capacidad financiera con corte al 31 de diciembre de 2018, que repose en el RUP y los estados financieros firmados por Contador Público y debidamente dictaminados por el Revisor fiscal, si se está obligado a ello de conformidad con los requerimientos de ley. Los proponentes deberán aportar: ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2017 Y 2018 BAJO Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, los cuales están compuestos por Estado de Situación Financiera clasificado en Corriente y no corriente, Resultado Integral del ejercicio, Cambios en el patrimonio flujo de efectivo y Notas a los Estados Financieros.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socio	N/A
EXPERIENCIA	CUMPLE

El proponente deberá acreditar experiencia directamente relacionada con el objeto de la presente contratación, soportada en máximo tres (3) contratos terminados dentro de los últimos tres (3) años contados a partir de la fecha de entrega de la propuesta. El valor de la sumatoria de los contratos a acreditar debe ser igual o superior a 602 SMLMV, es decir la suma de (\$ 499,086,467).

CAPACIDAD TÉCNICA

Certificado de calidad de los materiales a utilizar emitido por el productor o fabricante:

- **LUMINARIAS:** El oferente deberá entregar diseño de cada una de las áreas a intervenir de acuerdo a las normas RETILAP, ficha técnica, garantía de 2 años por defecto de fábrica y mínimo 5 años de garantía por la iluminación led, certificado de cada una de las referencias de las luminarias por parte del RETILAP, o de las entidades competentes que garantizan el funcionamiento de acuerdo a la norma de cada referencia que se instalara en el proyecto; teniendo en cuenta sus niveles lumínicos donde se garantice una eficacia del Led >100 lm/W.
- **DPS:**
El oferente deberá entregar ficha técnica y certificado de los DPS por parte del RETIE, de acuerdo al cumplimiento de la norma vigente.

CUMPLE

LUMINARIAS	Diseños	Cumple
	Fichas técnicas y eficiencia lumínica >100 lm/W	Cumple
	Garantía	Cumple
	Certificado RETILAP	Cumple
DPS	Fichas técnicas	Cumple
	Certificado RETIE	Cumple.

CONCLUSIÓN	El proponente no continua en el proceso ya que incurrió en una causal de eliminación y rechazo de la oferta.
-------------------	---

NOMBRE DEL PROPONENTE: GRUPO VÁSQUEZ ASOCIADOS S.A.S - ELIMINADO

DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta – FORMATO No. 1	CUMPLE
Formato No 4 “Oferta Económica”	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
No estar registrado en el boletín de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
No estar registrado en el boletín de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría).	CUMPLE
No registrar antecedentes judiciales por parte del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso – FORMATO No 3 , que se adjunta al presente.	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE
Garantía De Seriedad	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA Los requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección, serán verificados a partir de la información sobre la capacidad financiera con corte al 31 de diciembre de 2018, que repose en el RUP y los estados financieros firmados por Contador Público y debidamente dictaminados por el Revisor fiscal, si se está obligado a ello de conformidad con los requerimientos de ley. Los proponentes deberán aportar: ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2017 Y 2018 BAJO Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, los cuales están compuestos por Estado de Situación Financiera clasificado en Corriente y no corriente, Resultado Integral del ejercicio, Cambios en el patrimonio flujo de efectivo y Notas a los Estados Financieros.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socio	N/A
EXPERIENCIA El proponente deberá acreditar experiencia directamente relacionada con el objeto de la presente contratación, soportada en máximo tres (3) contratos terminados dentro de los últimos tres (3) años contados a partir de la fecha de entrega de la propuesta. El valor de la sumatoria de los contratos a acreditar debe ser igual o superior a 602 SMLMV, es decir la suma de (\$ 499,086,467).	NO CUMPLE Amarillo mano de obra: no se valida ya que el objeto del contrato no está directamente relacionado con el de la invitación, ya que en el mismo no se suministró ningún elemento de iluminación solo se contrató la mano de obra. Amarillo 2: el proponente aporta certificado y contrato con sus anexos, pero teniendo en cuenta que este es un certificado de una obra global se debía desglosar el monto relacionado con el objeto del contrato, pero no aparece el valor desglosado para iluminación en ningún documento por lo tanto no se

	valida, ya que este era un requisito para este tipo de certificados.											
CAPACIDAD TÉCNICA Certificado de calidad de los materiales a utilizar emitido por el productor o fabricante: LUMINARIAS: El oferente deberá entregar diseño de cada una de las áreas a intervenir de acuerdo a las normas RETILAP, ficha técnica, garantía de 2 años por defecto de fábrica y mínimo 5 años de garantía por la iluminación led, certificado de cada una de las referencias de las luminarias por parte del RETILAP, o de las entidades competentes que garantizan el funcionamiento de acuerdo a la norma de cada referencia que se instalara en el proyecto; teniendo en cuenta sus niveles lumínicos donde se garantice una eficacia del Led >100 lm/W. DPS: El oferente deberá entregar ficha técnica y certificado de los DPS por parte del RETIE, de acuerdo al cumplimiento de la norma vigente.	NO CUMPLE											
	<table><tr><th>Item</th><th>Descripción</th><th>Resultado</th></tr><tr><td>Luminarias - Diseños</td><td>De acuerdo a la información suministrada esta no cumple de acuerdo a lo solicitado en el pliego de condiciones. "Diseño: para la presentación de la propuesta, es necesario simular el diseño de cada una de las áreas a intervenir, basado en un programa especializado de iluminación, que muestre: luxes por metro cuadrado, distribución de luminarias, plano de cobertura y potencia. Se debe garantizar que el diseño cumpla con la norma Retilap." El diseño aportado no permite evidenciar que se cumple con las mormas reitlap.</td><td>No cumple</td></tr><tr><td>Fichas técnicas y eficiencia lumínica >100 lm/W Lampara High, presenta ficha técnica con</td><td>La información suministrada cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones</td><td>Cumple</td></tr></table>	Item	Descripción	Resultado	Luminarias - Diseños	De acuerdo a la información suministrada esta no cumple de acuerdo a lo solicitado en el pliego de condiciones. "Diseño: para la presentación de la propuesta, es necesario simular el diseño de cada una de las áreas a intervenir, basado en un programa especializado de iluminación, que muestre: luxes por metro cuadrado, distribución de luminarias, plano de cobertura y potencia. Se debe garantizar que el diseño cumpla con la norma Retilap." El diseño aportado no permite evidenciar que se cumple con las mormas reitlap.	No cumple	Fichas técnicas y eficiencia lumínica >100 lm/W Lampara High, presenta ficha técnica con	La información suministrada cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones	Cumple		
Item	Descripción	Resultado										
Luminarias - Diseños	De acuerdo a la información suministrada esta no cumple de acuerdo a lo solicitado en el pliego de condiciones. "Diseño: para la presentación de la propuesta, es necesario simular el diseño de cada una de las áreas a intervenir, basado en un programa especializado de iluminación, que muestre: luxes por metro cuadrado, distribución de luminarias, plano de cobertura y potencia. Se debe garantizar que el diseño cumpla con la norma Retilap." El diseño aportado no permite evidenciar que se cumple con las mormas reitlap.	No cumple										
Fichas técnicas y eficiencia lumínica >100 lm/W Lampara High, presenta ficha técnica con	La información suministrada cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones	Cumple										

	rango de 100-400 W. Lo solicitado High Bay 150-240 W.		
	Certificado RETILAP	La información suministrada cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones	Cumple
	Certificado RETIE - DPS	La información suministrada cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones	Cumple
CONCLUSIÓN		El proponente no continua en el proceso ya que incurrió en una causal de eliminación y rechazo de la oferta.	

INFORME TÉCNICO Y ECONÓMICO

Analizadas los requisitos y documentos de participación, la única propuesta que continúa en el proceso es la de **CERTION S.A.S**

CUADRO RESUMEN

CERTION S.A.S

FACTOR	PUNTAJE ASIGNADO FACTOR	PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO
PRECIO	100	\$ 428.012.879 IVA INCLUIDO	100
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO			100

PROPONENTE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
<u>CERTION S.A.S</u>	1

CONCLUSIÓN: El presente informe de evaluación se pone a consideración del comité de contratación de Plaza Mayor Medellín S.A a efectos de que sea aprobada la adjudicación del contrato al proponente que cumplió todos los requisitos y presento la mejor oferta para la entidad.

COMITÉ EVALUADOR

COMITÉ EVALUADOR